

**LLAMA A LICITACIÓN "MEJORAMIENTO Y
AMPLIACIÓN SEDE CULDEO ID N° 3519-22-LE15.**

DECRETO EXENTO N° 3.099

DALCAHUE, 20 de noviembre del 2015.-

VISTOS: La necesidad de realizar mejoramiento y ampliación sede Culdeo, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión ordinaria N° 74 de fecha 09 de diciembre del 2014 del concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: La Licitación pública N° 3519-22-LE15, denominada "Mejoramiento y ampliación Sede Culdeo".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Transparencia

JAPM/CIVG/RPSN/sga.-